



ORD: 9

**ANT: AGRUPACION DE PADRES BANDA
COMUNAL DE VILLA ALEGRE**

**MAT: MODIFICA DIRECTORIO
AGRUPACION DE PADRES BANDA
COMUNAL DE VILLA ALEGRE**

Martes, 06 de febrero de 2024

**DE: SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**

A: REGISTRO CIVIL - PERSONALIDAD JURÍDICA

Junto con saludar me permito informar que **AGRUPACION DE PADRES BANDA COMUNAL DE VILLA ALEGRE**, registro N° 155143 del registro civil, ha presentado modificación de Directorio por la renuncia de su tesorera doña **MACARENA ANDREA VALLADARES VENEGAS CI: 18066863-2**, se adjunta documentación de respaldo y se solicita aceptar la titularidad del 1° director(s) **MARÍA TERESA DE JESÚS LEAL GUZMÁN CI: 10240998-1** en su reemplazo, en cumplimiento del artículo 18 del Decreto 58 Fija Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Ley N° 19.418, Sobre Juntas De Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias junto al Certificado Provisorio.

Sin otro particular,

**CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARÍA MUNICIPAL**



CERTIFICADO PROVISORION° 09

CLAUDIA VERÓNICA BERRIOS NILO, la Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Funcional **AGRUPACION DE PADRES BANDA COMUNAL DE VILLA ALEGRE**, se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias de Villa Alegre, con el N° 421 de fecha 30 de julio de 2013, Su Directorio fue elegido el día 09 de julio de 2022 y se encuentra vigente hasta el 09 de julio de 2025.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: ISABEL DEL CARMEN GANGA ALARCÓN CI: 16.005.553-7
SECRETARIA: MARCELO RAFAEL MACÍAS GONZÁLEZ CI: 12.241.145-1
TESORERA: MARÍA TERESA DE JESÚS LEAL GUZMÁN CI: 10.240.998-1

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 06 de febrero de 2024

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU



Villa Alegre, diciembre del 2023

Carta de renuncia

Señores directiva
Agrupación de Padres Banda Comunal Villa Alegre
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE			
OFICINA DE PARTES			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	02	02	2024
SALIDA	05	02	2024

Estimado directorio

Yo Macarena Andrea Valladares Venegas, por este medio quiero presentar mi renuncia formal al cargo de tesorera de la organización comunitaria funcional denominada Agrupación de Padres Banda Comunal de Villa Alegre, esto a raíz de motivos personales.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la oportunidad que me brindaron para ejercer este cargo en beneficio de la organización denominada previamente y la confianza depositada en mí.

Un saludo cordial



Macarena Andrea Valladares Venegas

18.066.863-2

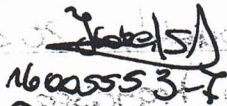
Acta. Reunion. Extraordinaria. N° 25

En el Sector de Villa Alegre, 15 de Noviembre 2023. en la sede de la Institucion Ubicada en el Liceo Francisco Antonio Encina a las 20:00 Hrs. Se da inicio de la Reunion. Extraordinaria de la Institucion. Agrupacion de Padres. Banda Escolar Villa Alegre. que cuenta con la presencia del Presidente. Sra. Isabel Ganga, Secretario. Marcelo Macias, Directora Maria Jesus. Leal, Directora de Banda Escolar. Sra. Beronica Alvarado, Instructor. Francisco Revoco, Con la asistencia. de un total de 36. Socios. Inscritos. en el Registro.

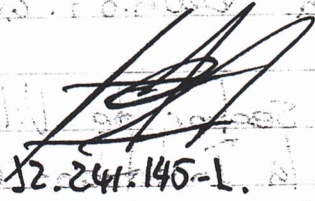
La Reunion tiene. la siguiente tabla.

- Lectura de acta anterior.
 - Exposicion. de la Presidente de la Agrupacion de Padres. de Banda Escolar. Villa Alegre. con el motivo de la destitucion del cargo de. Tesorera de la Sra. Macarena. Andrea. Valladares. Venegas.
 - Lectura de los. Estatutos. de Agrupacion de Padres. "Banda Comunal. de Villa Alegre.
- 1.- Lectura del acta anterior por parte de. Secretario.
 - 2.- La Presidente. Sr Isabel Ganga. expone la necesidad de. destituir a la Sr Macarena Andrea Valladares. Venegas. actual. Tesorera. de la agrupacion de Banda Escolar.
 - 3.- El secretario. da lectura. de los estatutos.
 - 4.- Por acuerdo de la asamblea. queda sin efecto la. destitucion de la tesorera. por no ajustarse los. motivos reales. a los estatutos.
 - 5.- La tesorera. toma el. acuerdo. de presentar. la. renuncia. a su cargo. por intermedio de una.

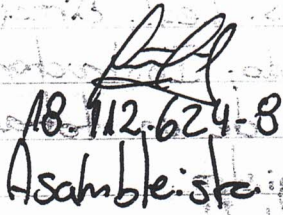
Para Constancia firman:

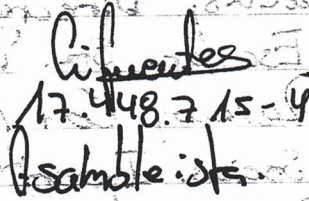

1600553-7

Presidente.


12.241.145-1.

Secretario.


18.112.624-8
Asambleista.


17.448.715-4
Asambleista.

11.766.828-9


Asambleista.


Asambleista.

